

XIV Abierto Absoluto “Ciudad de Alfaro”

Del 25 de Enero al 14 de Marzo

Plazo de inscripción: Hasta el 23 de Enero

Cuota: General: 18 €

Socios: Gratuita

Teléfono: 941183665

E-mail: club@ajedrezalfaro.com

CALENDARIO DE RONDAS:

1º 25 de Enero de 2.008

2º 1 de Febrero de 2.008

3º 8 de Febrero de 2.008

4º 15 de Febrero de 2.008

5º 22 de Febrero de 2.008

6º 29 de Febrero de 2.008

7º 7 de Marzo de 2.008

8º 14 de Marzo de 2.008

Lugar de Juego: **Palacio “Abacial”**

Ayuntamiento de Alfaro

Hora de Inicio: 9 noche

PREMIOS

GENERAL

1º 800 € + Trofeo “Cigüeña de Plata”

2º 600 € + Trofeo

3º 400 € + Trofeo

4º 300 €

5º 200 €

6º 150 €

7º 125 €

8º 100 €

1º Elo FIDE (1900-2000) 90 €

1º Elo FIDE (1800-1900) 90 €

1ª Femenina 90 €

1º Veterano (+55 años) 90 €

1º Sub-18 90 €

CLUB

- 1º Trofeo + Beca 150 €
- 2º Trofeo + Beca 120 €
- 3º Trofeo + Beca 100 €
- 4º Beca 80 €
- 5º Beca 70 €
- 6º Beca 60 €
- 7º Beca 50 €
- 8º Beca 40 €

- Los premios económicos no serán acumulables
- Si un jugador tiene a elegir entre más de un premio se le otorgará el de mayor cuantía, y en su defecto, el que aparezca primero en el orden de premios.
- El acto de “Entrega de Premios” se celebrará el día 1 de Junio de 2008 (Día del Club)

BASES DEL TORNEO:

- 1ª El XIV Abierto Absoluto “Ciudad de Alfaro”, se disputará por el Sistema Suizo a 8 rondas mediante el programa Swiss Manager.
- 2ª El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador, más 30 segundos por jugada.
- 3ª La competición se celebrará en el Palacio “Abacial”, concretamente en el salón al que se accede por la puerta trasera, dando comienzo todas las rondas a las 21:00 horas de los días señalados en el Calendario.
- 4ª Los sistemas de desempate se regirán de acuerdo al siguiente orden: Bucholz mediano, bucholz total, progresivo y sorteo.
- 5ª Por razones de fuerza mayor, previo aviso al jugador contrario y aceptación de éste último, siempre bajo la autorización del árbitro designado para la ronda objeto del aplazamiento, se podrá anticipar o posponer la celebración de la partida, jugándose ésta en el día, lugar y hora que determine el árbitro.
- 6ª Para facilitar la participación de jugadores y evitar incomunicaciones no deseadas, cada jugador podrá disfrutar hasta dos descansos “bye” con una bonificación de 0,5 puntos por cada uno de ellos. Se deberán solicitar antes del domingo anterior a la ronda objeto del “bye”, no pudiéndose utilizar este derecho sobre las dos últimas rondas del torneo.
- 7ª Se procederá a la descalificación automática de todo/a jugador/a que incomparezca sin justificación a dos rondas.
- 8ª En todo lo no dispuesto en las presentes bases se aplicará lo establecido en las Leyes de Ajedrez editadas por la FIDE.
- 9ª Para resolver cuantas reclamaciones se presenten contra las decisiones arbitrales, se constituirá un Comité de Competición compuesto por dos miembros del Comité Organizador, dos jugadores del XIV Abierto Absoluto “Ciudad de Alfaro” y un representante de la Junta Directiva del Club Ajedrez Alfaro, quién actuará como Presidente.
- 10ª El torneo será valedero para cómputo de Elo FIDE, FEDA y Club, estableciéndose un coeficiente de 1 para éste último.
- 11ª Los árbitros del torneo serán:
 - Arbitro Principal: (IA) Luís Blasco de la Cruz
 - Arbitro Adjunto: (ANP) Diego Lorente Peñalba